

**ESTUDIOS PREVIOS
REGIMEN ESPECIAL**

LEY 1474 DE 2011 – DECRETO 1510 DE 2013 – REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA DEL REGIMEN ESPECIAL CONTEMPLADO EN LA LEY 715 DE 2001 PARA LOS FOSE (20SMLMV)

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA **1151.20.03.004**

Palmira Valle del Cauca, **JULIO 04 DE 2017**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO:

SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TODA LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA PEDAGOGICA

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 2,578,450 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: O00024

VALOR: \$ 2,578,450

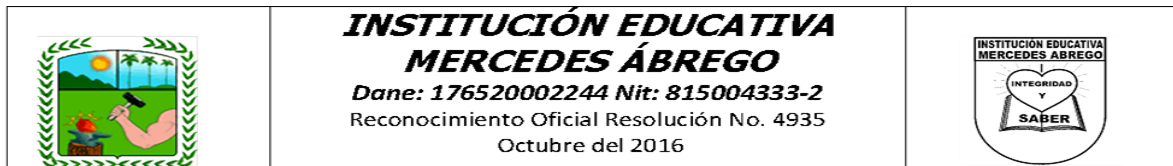
LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 1 DIA

FORMA DE PAGO: 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfaccion,

SUPERVISOR: ANA ROCIO QUENAN AUX. SERVICIOS GENERALES

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, **LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO** hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección corresponde a la de Selección de mínima cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, establece: “Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa MERCEDES ABREGO es una entidad de carácter oficial, que vela por el bienestar de toda la comunidad educativa, La Institución Educativa, tiene dentro de sus grandes retos proveer una educación con calidad y pertinencia que logre retener la población hasta concluir la Educación Media.

La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media por lo cual la institución tiene la responsabilidad de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles que se encuentran a su cargo, para lo que se requiere de los materiales e implementos de aseo necesarios para mantener los salones, pasillos y oficinas limpios y en buen estado

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR



SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TODA LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas

No.	DETALLE	CANTIDAD	VR. UNITARIO PROMEDIO	VR. TOTAL PROMEDIO

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercedesabrego@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre del 2016	
---	---	---

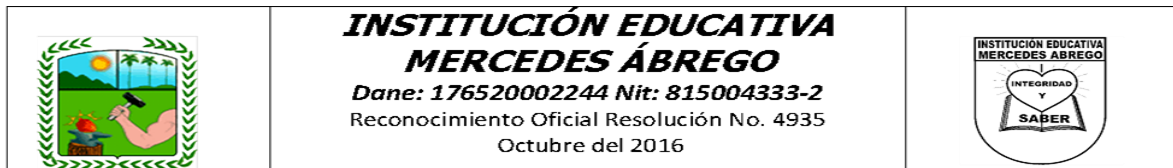
1	GUANTES CALIBRE 35 TALLA 8	7	\$ 5,500	\$ 38,500
2	TRAPEADOR 3/4 PABILO FINO	60	\$ 7,400	\$ 444,000
3	ESCOBAS ECONOMICA, PALO DE MADERA	60	\$ 5,550	\$ 333,000
4	BLANQUEADOR X LITRO	60	\$ 3,750	\$ 225,000
5	AMBIENTADOR SURTIDO POR LITROS	10	\$ 4,400	\$ 44,000
6	BOLSAS 65X90X10	20	\$ 3,250	\$ 65,000
7	PAPEL HIGENICO 2 EN 1	96	\$ 1,825	\$ 175,200
8	DETERGENTE EN POLVO X 500GRAMOS	85	\$ 4,850	\$ 412,250
9	GUANTES QUIRURGICOS CAJA POR 100 UNIDADES	4	\$ 19,050	\$ 76,200
10	PASTAS DE CLORO	1 KILO	\$ 2,550	\$ 191,250
11	ALGODÓN ZIG ZAG X 100 G - SUAVE Y ESPONJOSO, NO SUELTE PELUZA	8	\$ 3,950	\$ 31,600
12	CAJAS DE CURAS POR 100 UNIDADES	5	\$ 7,400	\$ 37,000
13	MICROPORE CINTA DE 5"	5	\$ 15,640	\$ 78,200
14	TAPABOCAS CAJA X 50 UNIDADES	50	\$ 795	\$ 39,750
15	YODO SOLUCION	4	\$ 13,150	\$ 52,600
16	GANCHO PORTA ESCOBA EN ALUMINIO X 4 PUERTOS	10	\$ 15,750	\$ 157,500
17	CAJAS DE GAZA	8	\$ 9,950	\$ 79,600
18	TARROS DE AGUA OXIGENADA POR 120ML	8	\$ 8,900	\$ 71,200
19	TIGERAS PARA BOTIQUIN	4	\$ 6,650	\$ 26,600
	TOTAL		\$ -	\$ 2,578,450

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado, corresponde a la suma de \$ 2,578,450 valor pagadero así

100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfacción, por parte del supervisor y radicada la FACTURA y/o CUENTA DE COBRO Este valor fue

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios

COTIZANTES	VALOR	PROMEDIO
COTIZACION 1	2,497,800	2,578,450.00
COTIZACION 2	2,659,100	

I. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual sera de; 1 DIA contados a partir de la fecha de legalización.

IV. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el **000024** expedido con fecha de **JULIO 04 DE 2017** por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación Presupuestal correspondiente **MATERIALES Y SUMINISTROS** por valor de \$ **2,578,450**
Valor en Letras DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MDA CTE

Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN

Rectora
Original Firmado